

Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/Ifm.

LOTA, 06 de Octubre de 2022.-

DECRETO N° 1.319.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 06.10.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para visación de decretos de pago y órdenes de compra; análisis de ingresos y gastos; rendiciones de cuenta mes septiembre; suplencia oficina de patentes municipales;

b) Solicitud de fecha 06.10.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración de proyecto presupuesto año 2023; revisar e ingresar actividades municipales de dídeco y relaciones públicas al presupuesto 2023;

c) Solicitud de fecha 06.10.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y centro de la comuna;

d) Solicitud de fecha 06.10.2022, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad Municipio en tu barrio;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

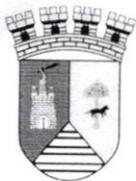
g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Gustavo Neira Perfetti**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 06.10.2022 hasta 28.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30 y viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Zenovia Sánchez Hernández**, Profesional, Grado 7° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días jueves 06.10.2022, desde 17:30 a 19:30, y viernes 07.10.2022, desde 16:30 a 19:30 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/Im.

Decreto Alcaldicio N° 1.319 de fecha 06.10.2022.-

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Gabriel Aravena Cartes**, Administrativo a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Sharding Neira Sáez**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día sábado 08.10.2022, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josian Opazo Lizana**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, el día sábado 08.10.2022, desde 10:00 a 20:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.